

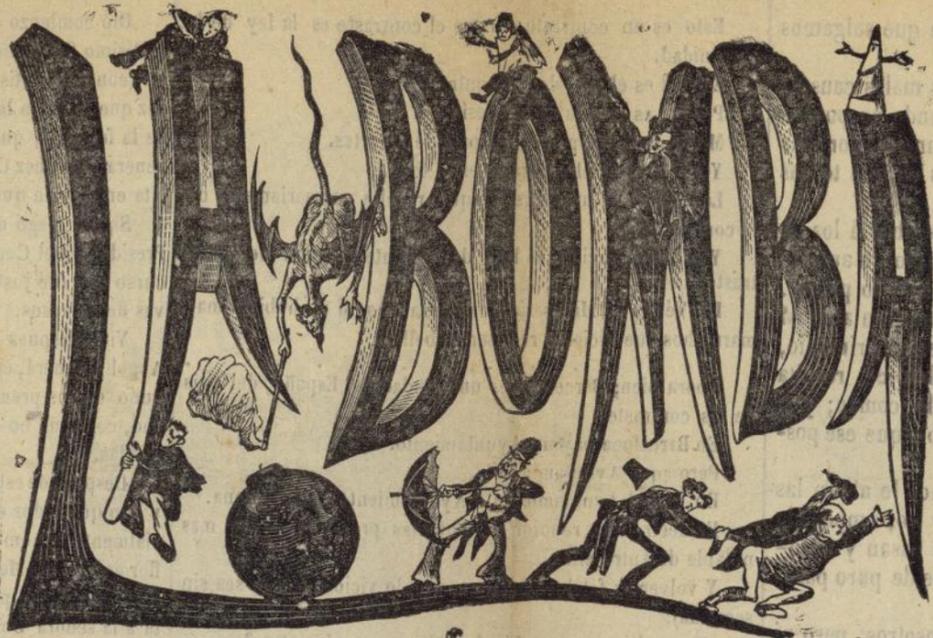
PUNTO DE SUSCRICION.

LIBRERIA

MANERO,

Rambla Sta. Mónica, 21

La suscripcion empieza el 1.º de cada mes.



PERIÓDICO JOCO-SÉRIO.

SEGUNDA EPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN BARCELONA:

Por un mes. rvn. 1'50. Provincias. . . 2 Extranjero y Ultramar. . . 4

Números sueltos

2 cuartos.

Se publica todos los domingos.

Para los pedidos y reclamaciones de Barcelona, en el punto de suscripción; para los de fuera dirigirse, por escrito, al Administrador de este periódico.—Se paga al pedir la suscripción.

Pueden hacerse las suscripciones desde fuera de Barcelona, enviando á esta Administracion el importe en sellos de correo.

A NUESTROS LECTORES.

Una persecucion y una saña contra la prensa, de la cual no existen ejemplos, sino se buscan en ominosas épocas de triste recuerdo, se ha desplegado de tres dias á esta parte, con un lujo que ha alarmado no solo á los que nos dedicamos á las tareas periodísticas sino tambien al público. No bastaba la instruccion de los procedimientos criminales contra los periódicos; era poco el decreto vigente sobre el ejercicio de la libertad de imprenta; no eran suficientes otras trabas de todos géneros opuestas al ejercicio del periodismo, ha sido menester que en un momento dado, en circunstancias solemnes, se resucitara un real decreto que pone á la prensa atada de piés y manos á la disposicion de los delegados del gobierno, cuando la sutileza y la suspicacia constituyen la norma de su conducta.

Con profundo disgusto ha visto la prensa que se inauguraba un sistema de castigo que al par que ofende su decoro, imposibilita un derecho consignado en nuestras leyes. Multas discrecionales, interdiccion de la venta pública, distinciones y privilegios odiosos en favor de determinadas publicaciones, tales son los motivos de alarma que obligaron á los infrascritos á conferenciar con la autoridad gubernativa de quien emanaban medidas tan desusadas.

A las preguntas de si habian de ser definitivas las tales medidas, contestó que estaba dispuesto á atemperarlas á la conducta de los periódicos.

No podia satisfacernos esta vaga indicacion: los periódicos se inspiran en su conciencia y en los públicos intereses, y bajo ningun supuesto creen los infrascritos haberse hecho dignos ni de semejantes medidas, ni de tales suspicacias.

Nuestro primer impulso fué abandonar el estado de la prensa, y responder con elocuente silencio á las disposiciones de la autoridad gubernativa. Empero consideraciones inspiradas en la gravedad de las actuales circunstancias y en los deberes, cuyo cumplimiento tiene derecho á exigirnos el público, la necesidad de no abandonar el puesto de honor en que nos ha colocado la confianza de nuestros lectores, y de no dejar huérfana á la opinion en estos momentos, nos han hecho desistir, moviéndose á continuar, siendo centinelas avanzados de los intereses de la prensa.

Abandonado por ahora este primer propósito, incúmbenos declarar, que en tanto que nos asesoramos del parecer de distinguidos letrados para escogitar los medios legales que pueden conducirnos al restablecimiento del derecho, protestamos solemnemente á la faz del país contra las que consideramos transgresiones de la ley, dejando toda la responsabilidad sobre quien corresponda, con el firme propósito de exigirla.

Barcelona, 9 de mayo de 1878.

La Crónica de Cataluña.—La Imprenta.—Gaceta de Barcelona.—El Anunciador de Cataluña.—La Correspondencia de Barcelona.—El Comercio de Barcelona.—La Publicidad.—La Campana de Gracia.—La Bomba.—Lo Nunci.—El Látigo.—La Critica.—El Arsenal de la Devocion.

CARTA

DEL

EMPERADOR DE LA CHINA Á DON JUAN MANÉ Y FLAQUER.

Pekin á los 28 dias del mes de las tinieblas.

Pontífice del Brusi:

Salud y paz en Confucio; digo, en Cánovas.

He recibido con imperial alegría el retrato y los escritos que me enviaste.

Tu retrato me pareció bien, y en el momento se lo enseñé á mis cincuenta damas de honor.

Estas armaron una algarabía del diablo, porque se empeñaron en verte la cara y no podian conseguirlo.

Yo no habia reparado en los anteojos que llevabas, con los cristales negros como mecheros apagados y con aquel chal de cachemira, que á manera de corbata te cubria el cuello y la cara, hasta por encima de la nariz.

Me esforcé en probarles que si estabas envuelto en sombras, era porque en tu país existia la moda de vivir á oscuras; pero ni por esas; se empeñaron en verte la cara y comenzaron á raspar los anteojos y el chal con un cortaplumas, hasta que al cabo concluyeron por no dejarte en limpio mas que el cabello.

Ta confieso que pero me aconsejé, oh, Pontífice de me envidiaras otro y los de esos con la idea de que los que con tanto amor alabas en tus escritos. Estos me gustaron mucho, porque no los entendí, y lo propio les sucedió á los sábios de mi corte, si bien uno de ellos, tu acérrimo admirador, los interpretó admirablemente. Dice, pues, que como escribes con anteojos negros, todo lo ves á oscuras, y por lo tanto ha de ser oscuro lo que escribes por lo mismo que te empeñas en imitar á Dios, porque Dios sacó la luz de las tinieblas y tu quieres sacar de las tinieblas á los concejales.

Reflexionando sobre esto he concebido la gran idea de obligar á mis súbditos á suprimir el sol en sus casas, si no de grado, por fuerza; y aquí es donde necesito tu apoyo. Dicen ellos que el alumbrar sus casas con el sol ó dejarlas á oscuras, es asunto de libre albedrío y que en eso harán lo que mejor les parezca. Creo que tienen razon; pero como el mérito del que manda consiste en tener razon cuando no la tiene, he pensado enviar albañiles á tapiarles las casas y á ver como se las componen.

Segun veo en tus cartas, tu te propones hacer una cosa parecida, aunque en sentido inverso; es decir, meter á fuerza la luz en medio de las sombras.

Esa es harina de otro costal, y solo tienes un medio de conseguirlo: aconseja á tu Ayuntamiento que haga un contrato con Dios,—aunque luego no le pague,—para que el sol salga de noche y es asunto concluido. A ver como se arreglan entonces los vecinos para no tener luz.

Comprendo que lo que he concebido, de obligar á mis administrados á suprimir el sol, es una barbaridad; pero ¡que le hemos de hacer! yo estoy muy á gusto en mi silla curul, mis empleados lo están tambien y no hay mas remedio que ir adelante contra los candiles y llumaneras.

Todo Pekin está en pugna con nosotros, que somos pocos y mal avenidos; y por darnos en cara con la razon han quitado los techos de sus casas á fin que entre el sol mas de lleno... y aquí nos tienes sin saber que hacer, porque mi autoridad no llega al cielo para apagar el sol y dejarlos á oscuras.

Te he dado un consejo para que salgas tu y los tu-

vos del conflicto ¿qué me aconsejas para que salgamos del nuestro?

Tu ¡oh Pontífice del Brusi y de las malas causas! tienes salida para todo, pues veo que cuando no puedes salir por la puerta sales por el tejado, aunque por esta vez creo que no saldrás de las tinieblas en que te has metido.

En uno de los artículos leí que aconsejabas á los tuyos salvar ante todo y por todo el principio de autoridad y caí en la cuenta de que yo debía hacer lo propio. Pero, amigo Juan, ¿qué principio ni que calabazas? Has de saber que mi autoridad no está en el principio, sino en el fin; porque como nadie me obedece, resulta que el tal principio, he dejado que se lo coman; y si me empeño en que haya postre, es posible que ese postre sea yo.

Y entre tanto, sale el sol y los chinos le abren las ventanas y los techos para que entre; y yo, empeñado en que no lo han de recibir; y los días pasan y nosotros nos pasamos, en tales términos, que de puro pasados, estamos hechos pasas.

Sé que esto acabaría, acabando nosotros; pero ni el buey Apis nos arrancará de nuestros asientos.

Pasan de doscientos mil chinos los que tiran de nosotros para levantarnos de las sillas y no logran movernos; calcula si estaremos bien claveteados.

El caso es, que como en esta ciudad chinesca no tenemos un hombre como tu, ¡oh Pontífice de los deshauciados! que se empeñe en probar que la luz mas clara es la que dan las sombras, estamos sin saber por donde salir, despues de habernos salido de tono. Y á propósito de tono.

Como nadie nos puede ver, fui ayer á tomar el aire por los arrabales y un grupo de chinos, que me conoció, me dijo que no teníamos... Le pregunté si se referia á que no teníamos dinero, lo cual es verdad y me contestaron «que eso se conocia en la cara.»

Asustado de que por la cara nos conociesen lo que no tenemos, me acordé de tu retrato ¡oh Pontífice del Brusil y pensé con deliquio en aquellos anteojos negros y en aquel chal de cachemira que envuelve en sombras el semblante, y acordamos en sesion secreta pedirte una remesa de ambas prendas para salir de ~~inverosimilitud~~ que me enviases uno ó dos de esos concejales tus amigos para echárselos á mi pueblo en castigo de su rebelion; pues segun tu, como deben ser invulnerables é inamovibles, no correrian ningun peligro y si ahí no los pueden mover, calcula si habrá quien los mueva aquí.

Suspendo mi carta porque entran á avisarme que mis tres docenas de protegidos se han reunido en sesion secreta para acordar... seguir en desacuerdo con sus administrados.

Con este motivo les felicito por medio del teléfono, en estos términos:

El empedrador, al ayuntamiento de las tinieblas. Seguid firmes. Escribo á Mañé y Flaquer que me envíe dos concejales de refuerzo y una llumenera de muestra, para alumbrar vuestras sesiones. Todo para los administradores: nada para los administrados... Salud... y sombras.

VUESTRO EMPERADOR.

¡FIAT LUX!

(IMITACION DE SEL-GAS.)

Y cuando los mil átomos dispersos por las soledades del infinito se soljaron y formaron los mundos, dijo el Señor:

— ¡Fiat lux!

Y la luz fué hecha y rodaron los océanos de claridad por los océanos de la inmensidad, cantando el poder de Dios la lengua de las criaturas...

¿Qué es la luz?

La antítesis de la sombra.

Es decir, la sombra es la negacion de la luz.

Mejor dicho, su ausencia.

Sin luz, no hay sombra, pero para apreciar debidamente aquella, se hace necesaria la segunda.

La luz y la sombra son incompatibles.

Pero se completan.

Un ciego no sabe del mundo mas que la mitad.

En cambio un tuerto es la perfeccion en la criatura. A mediodía y con los ojos abiertos aprecia la luz y la sombra á un tiempo.

Esto es un contraste porque el contraste es la ley de la humanidad.

España es el país de los contrastes.

Porque es el país de la poesía.

Mejor dicho, España es el país de las artes.

Y en las artes el contraste es el todo.

La belleza es un accesorio que resulta necesariamente de la comparacion.

Y la comparacion es hija de la contemplacion del contraste.

La Vénus de Milo sería una figura mas, si no hubiera marmarrosos que hicieran resaltar su belleza.

Ahora bien; Barcelona es una ciudad de España, del país de los contrastes.

En Barcelona hay un Ayuntamiento.

Pero ¡qué Ayuntamiento!

En fin, el Ayuntamiento ó Ayuntamiento de Barcelona.

Es decir, una reunion de notables presidida por el mas notable de entre ellos.

Y volvemos fatalmente á un círculo vicioso (dicho sea sin segunda).

¿Por qué es mas notable don Alberto que los otros?

Porque los otros lo son menos; el contraste.

Pero el contraste no es el contrasentido; poco á poco.

El contrasentido, es decir, *sentido contra* fué la contribucion sobre el gas.

Porque eso de los impuestos es tambien otro contraste.

¿Qué harian ustedes del dinero sino fuera por las contribuciones, vamos á ver?

Lo tirarían, no lo apreciarían.

Luego siendo el contraste el camino de la belleza, y siendo los impuestos los que hacen apreciar el valor del dinero, son absolutamente necesarios. Ergo...

Esta conclusion es vigorosamente lógica.

En Barcelona habia demasiada luz de gas; cualquier botarate tenia un mechero en casa. Era ya demasiado familiar aquel alumbrado.

Se hacia, pues, necesaria su regeneracion á toda costa.

¿Cómo conseguirlo?

Aquí del Ayuntamiento... Suprimámoslo.

Pero era un medio violento. Era mejor dispararle una contribucioncita, y se hizo.

Y hé aquí, otra vez el contraste. Los consumidores, por metieron en cama al anochecer.

Barcelona quedó á oscuras.

Es decir, protestó con la sombra, con la mas invisible de que disponia.

Y el Ayuntamiento erre que erre.

Y los consumidores idem.

Pero todo tiene compensacion.

La ley de las compensaciones es otra de las que rigen al planeta.

Y cuando la sombra protestante se estendió sobre la condal ciudad, de su oscuro seno brotaron las dos leyes.

La de los contrastes y la de las compensaciones. ¿Y cómo?

Porque ahora hay un sinnúmero de papanatas que admiran las luces de gas de los estancos. Y se comprende.

Son los únicos establecimientos que se alumbran con el fluido. Y por lo mismo contrastan.

Es decir, chocan, admiran.

Y hé aquí la compensacion.

Saber lo que es en todo su valor una luz de gas. ¿Les parece á ustedes poco?

El que quiera mas, que abonde.

Por eso dije al principio que este era un artículo de candil, imitacion y solo imitacion de Sel-gas.

Esperemos.

Dia llegará en que alguien nos devuelva el preciado fluido.

¡Fiat lux!

FEDERICO.

JUEGOS FLORALES.

Ante un público no escaso y con una puntualidad comparable á la que practica nuestro Municipio para reunirse en sesion, tuvo lugar, el pasado domingo, la fiesta literaria conocida con el nombre que sirve de epigrafe á este artículo.

Aunque LA BOMBA no mereció este año el honor de ser invitada á la fiesta, no por esto escusó su asistencia, pues teniendo desde los años anteriores la costumbre de hablar de ella á sus lectores, no era cosa de no hacerlo este año, por un olvido que cree sería involuntario. Allí, pues, acudió deseosa de constatar los adelantos que la literatura catalana hubiese hecho desde el último certámen y de explicar sucintamente lo notable que ocurriese.

Dió comienzo el acto con el discurso de rubrica del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, en que despues de hacer constar (con gran satisfaccion suya, suponemos) que era la cuarta vez que le cabia la honra de presidir la fiesta, habló de la paz, de la felicidad que disfrutábamos, de un fausto suceso y del general Martinez Campos; acabando su corta oracion con una cita en catalan que no pudimos comprender.

Siguió luego un bellísimo y literario discurso leído por el Presidente del Consistorio D. José Luis Pons y Gallarza, discurso que fué justamente interrumpido varias veces con salvas de aplausos.

Vino despues la lectura de la memoria del secretario don Angel Guimerá, en la que notamos que hacia constar que ninguno de los premios acordados lo habia sido por unanimidad, cosa que no estrañamos despues de oidas las poesias premiadas.

Despues de estos preliminares vino la apertura de pliegos, y aun que todos estábamos en el secreto, venimos á saber oficialmente el nombre de los poetas premiados, siéndolo con la flor natural D. Martin Genis y Aguilar. Este usando del privilegio que dicho premio lleva en sí, eligió para reina de la fiesta á la señora Doña Cármen Cendra de Domingo, esposa del diputado provincial D. Francisco Domingo, el que, gracias á la galanteria del poeta vicense, vióse elevado, durante el resto de la funcion, á la categoria de rey consorte.

A renglon seguido leyóse la poesía que habia obtenido el premio, y despues fueron publicándose los nombres de los restantes poetas premiados y leyéndose sus poesias respectivas, siendo aquellos los Sres. Calvet, Torres (D. Jacinto), Martí y Folguera (que obtuvo tres premios extraordinarios y seis accesis), Obradors (D. Mateo), Monserda de Macía (Doña Dolores), Franquesa y Gomis, y Gallart.

A decir verdad, las poesias leídas no nos acusaron ningun adelanto ni nos hicieron descubrir ningun génio. Todos son trabajos apreciables; pero de mérito relativo, pues en ninguno brilla aquella originalidad, aquella concision, aquel vigor, aquella fluidez que revelan al poeta. No somos enemigos de la fiesta, pero tampoco entusiastas, y esto nos pone en el caso de creer que, si bien agradables, no son ópimos los frutos que ha dado el certámen que nos ocupa.

El conocido poeta dramático D. Federico Soler, que era otro de los mantenedores, despidió al público con una composicion en verso.

pero que demuestra que á veces el descontento se sobrepona á los hábitos de cultura y respeto.

CASCOS

En el desgraciado artículo que sobre el gas publicó el Brusi el domingo último, se lee que el ayuntamiento no puede dimitir, porque el cargo es honorífico, gratuito y obligatorio.

Pues mire usted, señor don Juan, yo soy mas jóven que usted y he visto muchos ayuntamientos, producto del sufragio universal y del sufragio restringido, presentar la dimision, y lo que es mejor, admitírsela con la mayor frescura del mundo.

He visto mas: he visto, no dimitir, sino *ser dimitidos* algunos que creo no tenian ganas de llegar á este extremo.

Con que mire usted si he visto, señor Mañé; y usted con tantos años no ha observado una cosa tan pública.

Vaya, que *regarda* usted muy poco.

Y remachando el clavo sobre la imposibilidad de que el ayuntamiento dimita, añade el señor Mañé:

«Esto es elemental, esto lo sabe todo el mundo, menos los que en esta cuestion están representando el papel de... inocentes.»

Yo no sé quien es aquí el inocente, pero segun las señas debe serlo el señor Mañé, porque de fijo se ha figurado que su inocentada se la han tragado sus lectores.

¡Quite usted, hombre!

Y continúa el señor Mañé:

«¡Dimitir! ¿Por qué?»

Por nada, hombre, por nada.

Y sigue don Juan:

«¿En qué país, en qué sociedad se ha visto que la autoridad que está dentro de la ley, etc., ha de abdicar ante los que se oponen á que la ley se cumpla?»

Esto es verdad: en ningun país se ven estas cosas.

Por esto no las vemos en Barcelona.

Y esto que hay quien dice que todos lo verian con gusto: ¡Inocentes!



!! Y tanto se elevaron, que la ciudad que los vió nacer los contemplaba con asombro !!

Y añade el amigo de Casañas:

«Qué sería de la sociedad, que sería del principio de autoridad, si los que la representan cedieran al primer embate de los que se niegan á cumplir los deberes legales?»

Probémoslo por esta sola vez, don Juan, y si no da buenos resultados yo le ofrezco la enmienda.

El Congreso ha aprobado el acta del señor Jover y Serra. Felicito al nuevo diputado. El triunfo que ha obtenido, le honra sobre manera. ¡Vaya si le honra!

Nuestros colegas *El Comercio de Barcelona*, *La Correspondencia de Barcelona*, *La Publicidad* *El Anunciador de Cataluña* y *La Imprenta* han sido multados por la autoridad superior de la provincia.

Repito que yo no digo nada; absolutamente nada. ¿Estamos?

Ayer:

Encienda usted y yo le respondo de todo.

Hoy:

No encienda usted ó nos veremos las caras.

La sociedad coral *Amigos Tintoreros* saldrá de un día á otro para Madrid.

Encargo á esos tintoreros que cuando lleguen á la corte procuren averiguar de qué color vá vestida la legalidad en Barcelona para que me sea fácil dar con ella.

Dice un colega que el público ha resuelto abenar las multas impuestas á varios periódicos de esta capital.

¿Y si les mandan cerrar los bolsillos?

En estos tiempos de cerrar espitas y de abrir tiendas, todo es posible.

El señor Marfori ha sido elegido diputado por Loja.

Espero saber cuando alcanzará igual distincion el señor Meneses.

En el Vallés vióse una banda inmensa de mariposas.

Van huyendo de Barcelona en donde no han encontrado la luz á que son tan aficionadas.

El ministro de Ultramar prepara un nuevo empréstito de 25 millones de duros con destino á la isla de Cuba.

Afortunadamente hay motivos para creer que este sacrificio será el último, porque segun el empréstito indica, la pacificación de la isla es ya casi un hecho.

El Bey de Tenez ha concedido al ministro de la guerra señor Ceballos la gran cruz de Nisham Itijar.

El demonio que te entienda.

Anúnciase para tiempo no lejano una nueva combinacion de gobernadores.

Tiemblo al pensar que en esa combinacion pudiera entrar el señor Aldecoa.

Que les digo á ustedes que tiemblo.

—Tú que estuvistes en los juegos florales, ¿sabes si se leyó alguna composicion de esas que llaman Silva?

—Hombre, sí: óf una de padre y muy señor mio.

El señor Aldecoa presidió los juegos florales. Y nos espetó un discurso, no muy literario que digamos, pero en cambio mas político que lo que reclamaba el acto.

Dijonos tambien que era la cuarta vez que presidia aquella función.

No quisiera disgustar al señor Aldecoa, pero me parece que no presidirá la quinta.

El martes se reunió nuestro ayuntamiento en sesion secreta.

¡Ola! ¿Secretitos tenemos?

Pues que usted lo pase bien.

Ha visitado nuestra redaccion *La Estrella*, semanario de intereses materiales que vé la luz pública en Sabadell.

Deseamos larga vida al nuevo colega y le devolvemos la visita.

Se ha publicado el 9.º cuaderno de los *Mil y un epigramas catalans* obra que cada dia se hace mas interesante por las chispeantes composiciones que contiene.

La recomendamos á la gente de buen humor.

La Imprenta dice que LA BOMBA tuvo el alto honor de ser comprada por órden del secretario del Ayuntamiento.

Si el colega ha sido bien informado, no podemos menos de dar las gracias al señor Farriols por la proteccion que dispensa á nuestro semanario.

Celebraremos que le haya gustado.

Mi gozo en un pozo.

Ahora salimos con que el señor Farriols, secretario de nuestro inclito Ayuntamiento, no ha adquirido LA BOMBA, ni *La Campana de Gracia*, ni *Lo Nunci*.

Así al menos lo participa el señor Farriols á mi querido colega *La Imprenta*.

¡Y yo que ya contaba á don Baltasar casi como suscriptor! Que le haremos. Paciencia.

¿En qué se parece el Ayuntamiento de Barcelona á la Semana Santa?

En las tinieblas.

El señor Gobernador mandó llamar á varios tenderos de la calle del Hospital.

Cuentan que les dijo que tuvieran abiertas sus tiendas por la noche.

Cuentan tambien que la del señor Iglesias permaneció cerrada á pesar de que sus vecinos obedecieron la órden superior.

Todo esto se dice, pero conste que yo no digo nada.

No me permito hacer un solo comentario.

Tomo apuntes... y nada más.

Anoche ya muy de noche dió el alcalde un tropezon y exclamó viendo las sombras; ¡de noche hace falta el sol!

Dios hizo de sombras, luces: y el ilustre Ayuntamiento de las luces, ha hecho sombras por ser como Dios: Eterno.

Un concejal encendió diez mecheros muy lucidos y el viento los apagó: (el viento de los... suspiros).

«La autoridad debe ceder ante la razon,» añade el señor Mañé.

Conformes.

Y vaya una suposicion del que prefiriera la continuacion de la guerra á una nueva saturnal constituyente:

«Supongamos que un padre manda á su hijo que vaya á la escuela y que el hijo se niega á cumplir con este deber porque sí: ¿qué se diría del padre que bajara la cabeza ante este acto de rebelion?»

Conformes, amiguito, conformes.

Creo como usted que el padre debe hacerse obedecer.

Pero, ¿quién es aquí el padre?

Supongo que el ayuntamiento no habrá venido al mundo milagrosamente como Jesucristo, sino que en su engendro hubo obra de varon... ó de varones.

Luego el padre no es el municipio.

Luego el hijo, quieras que no quieras, debe ir á la escuela.

A ver, deségame usted este argumento.

¡Qué talentazo tengo!

Hoy sábado, á las 4 de la tarde, tendrá lugar en el teatro Español un gran concierto vocal é instrumental, organizado y dirigido por el célebre violoncellista D. César A. Casella y el distinguido pianista D. Juan Obradors y en el que ademas tomarán parte, la contralto Doña Elisa Rosenthal, los profesores D. Miguel Gimferrer, D. Claudio Martinez, D. Federico Serra, D. José Vallcorba y el aficionado D. Francisco Camaló.

El programa es escojido y debe ser para los aficionados á la buena música cuestion de honra el asistir.

Hemos recibido varias obras literarias que la falta de espacio nos impide anunciar.

Lo haremos en el número próximo... si la tempestad que arrécia no lo impide.

La Moda Española Ilustrada ha publica el número 29 acompañado de un precioso figurin de gran tamaño y una plantilla para distintas prendas de vestir.

Destinada esta publicacion á difundir los adelantos de la sastreria y á prevenir los engaños de que muchas veces son víctimas los que se dedican á este oficio, no vacilamos en recomendar á los maestros sastres la adquisicion del periódico y en aconsejarles que presten su apoyo á la idea que entraña, constituyéndose en sociedad como ya lo han hecho varias poblaciones de España.

SOLUCION

al problema del número anterior.

Tiene 27 años y dice tener 22.

SOLUCION

al *Intrigulis* del número anterior.

Luisa Mille	R oberto.
Otell	O razii é Curiazii.
Semirami	S onambula.
Gualtiero de Monsoni	S affo.
Hugunotti	I taliana in Argel.
Matilde di Schabra	N orma.
I Puritan	I melda di Lambertazzi.

SOLUCION

á la charada del número anterior.

SA-GAS-TA.

PROBLEMA.

Dos cuerdas de un círculo se cortan de tal manera que los segmentos de la una tienen respectivamente una extension de 16 y 40 metros, y los de la otra son entre sí como 5: 12. Se pide: ¿cuantos metros de longitud tiene esta última cuerda?

YUSSUF-EL-FERMI.

CHARADA.

Por Paris corre
Prima y tercera
y hace dos-tres
fuente cualquiera.
Si no me engaño
Mi todo forma
Parte de un año.

MIKIAVELLO.

Han resuelto el Problema Paco Nadime, Yó-Tú, Campos, Nicolás y Pepito.

El *Intrigulis* no se ha acertado.

Han descifrado la Charada Paco Nadime, Maquetis, O. B. Atir de Campos, Pepito, Lino y Rocamora. Gasómetra.

CORRESPONDENCIA DE «LA BOMBA.»

D. N. G. (Gerona).—Recibida su carta. Realizado el cobro.

D. J. R. (Barcelona).—Amigo mio, no debe usted ignorar que LA BOMBA tiene muy poco que agradecer al cuerpo de que se hace usted eco, de cuyo guiente me dispensará que no me ocupe de él.

D. J. B. (Valls).—Servido como usted indica.

Boyton (Barcelona).—El asunto es gastado y la versificación descuidada. Obsérvese no obstante buena disposicion, lo que me inclina á aconsejarle que no desmaye.

D. J. T. (Canet de Mar).—Recibidos los sellos. Conformes.

P. O. Z. (Viladecaball).—No nos conviene.

Atir de G. (Barcelona).—Se insertará.

Yo-Tu. (Id.).—Idem.

D. A. V. (San saturnino de Noya).—Pagada su suscripcion hasta fin junio.

Doña E. B. (Palma de Mallorca).—Pagada su suscripcion hasta fin agosto. Se le remite el número que pide.

Sr. Federico.—Esta vez llegó primero la respuesta que la carta. Gracias.—Persevere en tan plausible conducta.

Imprenta de Salvador Manero, Ronda 128 - Barcelona.